

La Libertad, 11 de febrero del 2017

SR. PABLO ORLANDO MEDINA MERO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y REPARACION
PROMACONFISERVICE S.A.
Ciudad

Ref: Informe de Comisario:

En cumplimiento a las atribuciones a mi cargo hago entrega para conocimiento de la junta General Extraordinaria de Accionistas del informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo social de la misma.

De la revisión efectuada a los estados financieros del ejercicio económico 2016 mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes y se han aplicado políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF para PYMES así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas, por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.

b.- Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario durante el año de 2016.

c.- El libro de actas de la Junta General de accionistas y del directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

d.- Los procedimientos de Control Interno implantados por la administración, son los adecuados, el resultado de los Estados Financieros del 2016 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), los mismo que evidencian que la compañía no ha tenido ingresos operacionales en este ejercicio económico 2016.

Es todo cuanto puedo informar en relación a mis funciones.

Atentamente,

Ing. Com. José Gavica Dávila
C.I. 1204078917
COMISARIO